



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.745.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-87-L116, contratación de “Servicio de almuerzo para acto de celebración día del Profesor año 2016”.

Laja, 04 de octubre de 2016.-

VISTOS:

1. Licitación Publica ID 3736-87-L116 de fecha 04/10/2016;
2. D.A. N° 7.712 de fecha 03 de octubre de 2016, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación contratación de “Servicio de almuerzo para acto de celebración día del Profesor año 2016”;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 903 de fecha 03 de octubre de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N° 721 de fecha 03 de octubre de 2016, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
5. D.A. N° 4.565 fecha 23 de junio de 2016, que aprueba manual de procedimiento de adquisiciones;
6. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación Publica ID 3736-87-L116, correspondiente al llamado contratación de “Servicio de almuerzo para acto de celebración día del Profesor año 2016”.

- Sergio Dennis Gallardo Sepúlveda, Rut N°9.044.658-4, Director DAEM,
- Paola Andrea Rossi Chamorro, Rut N°10.270.204-2 Jefe de Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal,
- Girlena Jacqueline Díaz Reyes, Rut N° 10.276.787-K, Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 04 al 13 de octubre de 2016.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Publica www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)- Control – Lobby- Archivo SSMM



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)